



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 3317-E

Fecha y hora de celebración

24 de enero de 2023 a las 13:20 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa de Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidente en la constitución

SECRETARIO

D. José María Requero Fernández, Secretario suplente

Orden del día

1.- Apertura Documentación Adicional: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

2.- Propuesta adjudicación: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

Se expone

1.- Apertura Documentación Adicional: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

Tras recibir el informe de viabilidad del Servicio de Repuestos del Arsenal Militar de Ferrol en el que se califica la oferta como **VIABLE**, la Mesa procede a proponer la adjudicación del expediente 22022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER, con un **presupuesto base de licitación de 59.950,00 €(IVA exento)** a favor de la empresa:

- NIF: B15391303 GAUZÓN IBÉRICA, S.L.U
- Importe de adjudicación: 59.950,00 €(IVA exento)
- Economía: 0,00 €
- Puntuación: 100 puntos.

2.- Propuesta adjudicación: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

Se comprueba en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida y el representante de la misma tiene poder bastante para presentar la oferta, por lo que se le dará un **plazo de siete (7.-) días hábiles** a partir de la notificación del requerimiento para que aporte la siguiente documentación:

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
- **CERTIFICACIÓN** positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- **DOCUMENTACIÓN** expedida por la Tesorería de la Seguridad Social
- Documentación justificativa (último recibo en vigor y póliza) de haber suscrito a su cargo un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** no inferior a **150.000,00 euros**
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del cumplimiento **REACH**
- Documentación acreditativa de la **SUBCONTRATACIÓN** con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. José María Requero Fernández
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-4446581b-1961e727-15252572-08f104ea-099b333d

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacioncsv>